



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Trabajo de Fin de Grado

**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

**La economía de la democracia española: Un
estudio de los gobiernos de Carlos
Solchaga y Pedro Solbes.**

Presentado por:

Javier Rubio Salgado

Tutelado por:

Javier Moreno Lázaro

Valladolid, 12 de junio de 2023

RESUMEN:

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo abordar el estudio de la economía de la democracia en España durante el período comprendido entre 1976 y 2011, centrándose en el análisis de las posturas llevadas a cabo por dos destacados ministros de Economía, Pedro Solbes y Carlos Solchaga. Estos dos ministros ocuparon la cartera de economía durante casi 20 años, lo que los convierte en figuras relevantes en el panorama económico y político de España. Comprender la economía de la democracia española en esta etapa resulta importante por varias razones. En primer lugar, el estudio de este período permite analizar el proceso de transición de un régimen autoritario a uno democrático y cómo esto impactó en la economía y en la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se analizarán las políticas económicas implementadas y su efecto en aspectos clave como el empleo, la inversión, el desarrollo de la política exterior y la estabilidad económica.

ABSTRACT:

The aim of this project is to study the economics of democracy in Spain during the period between 1976 and 2011, focusing on the analysis of the positions taken by two prominent Ministers of the Economy, Pedro Solbes and Carlos Solchaga. These two ministers held the economic portfolio for almost 20 years, which makes them relevant figures in Spain's economic and political landscape. Understanding the economics of Spanish democracy at this stage is important for several reasons. Firstly, the study of this period allows us to analyse the process of transition from an authoritarian to a democratic regime and how this impacted on the economy and the quality of life of citizens. In addition, the economic policies implemented and their effect on key aspects such as employment, investment, foreign policy development and economic stability will be analysed.

PALABRAS CLAVE: Democracia, Ministros de economía, Pedro Solbes, Carlos Solchaga y políticas económicas.

KEY WORDS: Democracy, economy ministers, Pedro Solbes, Carlos Solchaga and economic policies.

ÍNDICE

Contenido:

1	Introducción	1
2	Análisis de la economía de la democracia (1976-2016)	2
2.1	La crisis energética y la transición económica (1974-1985)	2
2.2	La integración en la economía europea (1986-1998)	6
2.3	España en la Zona euro	10
3	La gestión de Carlos Solchaga “portaestandarte del Felipismo”	15
3.1	Reconversión industrial y saneamiento bancario.	15
3.2	Adhesión a las CEE	19
3.3	Integración al sistema monetario	22
4	La gestión de Pedro Solbes “abanderado del liberalismo”	25
4.1	El <i>Annus horribilis</i> 1994 y la recuperación	26
4.2	Del auge económico al debacle inmobiliario.	28
5	Síntesis de los principales hallazgos y reflexiones finales.	34
6	Bibliografía	36

1 Introducción.

La elección de este tema surge de la lectura del libro "La economía de la Democracia" (Solbes et al., 2017), en el que los testigos directos de aquellos años, como Solbes, Solchaga y Guindos, ofrecen su visión acerca de la historia económica de España. Esta lectura despertó mi curiosidad por comprender de manera más profunda los desafíos a los que se enfrentaron estos ministros, especialmente Solbes y Solchaga, quienes fueron los responsables de llevar a cabo la apertura de la economía española hacia el exterior y sentar las bases de la política económica y fiscal.

El objetivo principal de este trabajo es proporcionar una comprensión más completa de los acontecimientos vividos en la economía política de España a través de los testimonios de los dirigentes que estuvieron a cargo del Ministerio de Economía, resulta relevante debido a su duración y continuidad en el cargo. Durante estos años, España experimentó una transformación económica significativa, desde la superación del régimen autoritario hasta la consolidación en la Unión Europea. Comprender la evolución de la economía y las políticas económicas desempeñadas por Solbes y Solchaga resulta crucial para analizar los logros, desafíos y consecuencias de dichas políticas en el desarrollo económico y social del país.

Para alcanzar estos objetivos, se utilizará una metodología basada en una investigación cualitativa, apoyada por una revisión bibliográfica de los diferentes libros publicados por los protagonistas políticos. Asimismo, se recurrirá a manuales de corte objetivo que proporcionen datos económicos relevantes del país, permitiendo así un análisis riguroso y fundamentado.

En resumen, el estudio comparativo de sus enfoques y estrategias nos proporcionará una visión más completa de la evolución económica del país y de los factores que contribuyeron a su transformación en este período crucial de la historia española.

2 Análisis de la economía de la democracia (1976-2016).

Las siguientes páginas tienen como objetivo facilitar al lector los ingredientes básicos para comprender cómo se desarrolló la economía española y cómo reaccionaron los diferentes gobiernos. Resulta obvio que no se puede entender la visión de un ministro descontextualizando su entorno político, económico y social de la época. Antes de analizar las políticas económicas de cada ministro, es necesario estudiar la evolución económica del país desde una perspectiva neutral y basada en datos. Con esto, se estructuran tres fases relevantes que, según el criterio de varios autores destacados, conforman los hitos más destacados de la economía durante la era democrática.

2.1 La crisis energética y la transición económica (1974-1985).

En 1974, la actividad económica, que había experimentado un crecimiento elevado durante tres décadas, experimentó un brusco frenazo. Este fenómeno fue causado por el aumento significativo de los precios del petróleo a nivel internacional.

Suena reciente el hecho de que, en España la falta de recursos energéticos produce serios inconvenientes para el desarrollo económico. Y es que, durante gran parte del último siglo y medio, las políticas inadecuadas o parciales han convertido al sector energético en un obstáculo para el crecimiento económico del país (Torre & Rubio-Varas, 2022). De lo anterior deriva que, entre el otoño de 1973 y la primavera de 1974, los precios de referencia internacionales del crudo se cuadruplicaron, y nuevamente en 1979-1980 casi se triplicaron, lo que tuvo un impacto inflacionario severo en España. Durante el período de 1975 a 1985, el PIB español experimentó una disminución en las tasas de crecimiento, como se evidenció en los shocks petroleros de 1975 y 1979.

La crisis del petróleo de 1973 fue el resultado de las políticas expansivas de los Estados Unidos en la segunda mitad de los años 60. En este contexto, si comparamos la trayectoria del PIB español en esa época con la de otros países industriales del entorno, advertimos que los efectos de esta crisis fueron más severos (Carreras & Tafunell, 2010). No obstante, la crisis que asoló nuestro país

no puede explicarse basándose solo en factores externos, sino como recuerda Torre y Rubio-Varas (2022), en España la estructura económica surgida del desarrollismo, en la que habían adquirido peso excesivo actividades que nunca fueron rentables, empeoró la situación. Esto explicará la reconversión industrial producida en los años 80. Junto a este factor, habría que añadir la base energética del país y el alto consumo de energía por unidad de producto en sectores que habían venido expandiéndose con base en el suministro de *fuel-oil* y que lejos de reducirse, su consumo energético se dobló entre 1965 y 1975, y en 1990 triplicaba el de la primera fecha. Y finalmente, la elevada dependencia de las importaciones de petróleo provocó un impacto muy fuerte sobre los precios, la renta disponible para el gasto y el déficit exterior.

Detallemos las cifras. En primer lugar, la inflación media durante este período fue del 15,7 por ciento, superando cualquier otro período histórico, incluida la etapa de autarquía. En segundo lugar, existía una brecha considerable en comparación con los países de la OCDE, a pesar de que también enfrentaban importantes tensiones inflacionarias. El Banco de España tampoco contribuía a reducir las previsiones de inflación, ya que sus políticas monetarias para frenar el aumento de precios eran laxas y, en lugar de contener la subida, contribuyeron a financiar el crecimiento de la inflación. Lo anterior se explica porque el Banco de España tardó en asumir funciones específicas de un banco central emisor, debido a su tradicional supeditación a las necesidades de la hacienda pública y del “raquitismo” de los mercados financieros nacionales (Malo de Molina, p. 22).

En segundo lugar, la población ocupada pasó de 13,2 millones en 1974 a 10,6 millones en 1985. En el período de 1985 más del 20% de la fuerza de trabajo se encontraba en situación de desempleo forzoso.

Un tercer problema relacionado con el deterioro económico se manifestó en el equilibrio externo y la balanza por cuenta corriente. La inversión experimentó una fuerte disminución hasta 1984, con una tasa decreciente del 2,4 por ciento, lo que generó un proceso de descapitalización. Además, tanto las familias como las empresas vieron disminuida su capacidad de ahorro, teniendo que recurrir al endeudamiento externo. En este sentido, es importante destacar que el crecimiento del comercio exterior de bienes y servicios aumentó del 31,1

por ciento del PIB en 1973 al 43,5 por ciento en 1985. Esto estuvo relacionado con la liberalización de la economía.

Por último, y algo que no es sorprendente en la actualidad, el gasto público experimentó un crecimiento considerable, lo que resultó en un aumento del déficit presupuestario. En 1973, el déficit era del 22,7 por ciento, mientras que en 1985 se situaba en el 42,5 por ciento. La presión fiscal aumentó de manera constante y significativa, pasando del 23,8 por ciento al 35,5 por ciento. La situación financiera de la Administración Pública pasó de tener un superávit fiscal en 1973 a un déficit fiscal del 7 por ciento del PIB. Este desequilibrio en las finanzas públicas para hacer frente a la crisis aumentó la carga de deuda, cuyo peso en el PIB casi se cuadruplicó durante el período, pasando del 13 al 47 por ciento. Este esfuerzo responde, como veremos más adelante, a la intención de España de establecer un Estado de Bienestar acorde con las exigencias de la CEE.

Antes de continuar, es importante mencionar que, en julio de 1977, con la llegada al poder del primer gobierno democrático, el estado de la economía era similar al que se encontraba en 1959, en el sentido de que ciertos desequilibrios amenazaban con colapsarla (Carreras & Tafunell, 2010). En medio de esta situación complicada y con el temor de que las dificultades económicas obstaculizaran la modernización del país, los principales partidos políticos firmaron los Pactos de la Moncloa el 25 de octubre de 1977. Fue precisamente este pacto social el que sirvió como base para el programa económico del primer gobierno de la democracia. A través de estos pactos, se acordó sanear la economía y, como sostiene Carreras (2010), fueron más que una simple política de ajuste, también tuvieron un carácter reformista. El objetivo era resolver el complejo conjunto de fuerzas que había dañado considerablemente la estructura industrial del país, repartiendo equitativamente los sacrificios que la situación económica requería.

En primer lugar, se pusieron en marcha medidas antiinflacionarias, los aumentos salariales dejarían de ser función de la inflación pasada para ser función de la inflación marcada por el Gobierno. Se acordó una fuerte devaluación de la peseta (del 20 por 100 con relación al dólar).

En segundo lugar, se impuso una reforma fiscal potente, con la introducción del IRPF y del impuesto de sociedades. Aunque el IVA estaba previsto en esta reforma, su implantación no tuvo lugar hasta 1986 con la entrada de España en la CEE. En 1985 los impuestos sobre la renta y el patrimonio aportaban al Estado un volumen de recursos equivalente al 8,5 por 100 del PIB, el doble que diez años atrás. Análogamente, se impusieron medidas liberalizadoras del sector financiero que atrajo capital extranjero e impulso la expansión de la banca nacional en territorio nacional, incluidas las cajas de ahorro con sus posteriores consecuencias en la crisis de las *subprime*.

Desgraciadamente, este progreso se vería truncado por el segundo *shock* del petróleo que llegó a España hacia 1981, anulando los resultados conseguidos en los dos años anteriores. Con la llegada del PSOE, los gobernantes tuvieron que hacerse valer de las mismas recetas puestas en marcha años atrás, de nuevo una devaluación y revisión salarial.

Una cuestión importante en esta época fue la "inevitable" reconversión industrial y la reestructuración de la industria pesada del país. En el nuevo contexto económico que se configuró a partir de 1973, la industria española se enfrentó al estancamiento y a la disminución de la demanda. Durante los años setenta y hasta mediados de los ochenta, la industria española tuvo que hacer frente a una serie de desafíos que obligaron a los gobernantes a implementar políticas de ayuda y reestructuración del sector. Es importante destacar que entre los desafíos que enfrentaba la industria se encontraban, en primer lugar, una crisis industrial causada por el aumento de los precios del petróleo. En segundo lugar, se enfrentaba a una sociedad de trabajadores que exigía mejoras sustanciales en las condiciones laborales y una reducción significativa de la inversión. Y en tercer lugar, debía enfrentar la competencia exterior proveniente de nuevas economías industrializadas.

Lo dicho hasta ahora sirve para entender cómo se inició en 1981 una política tendente al saneamiento del sector industrial, basado fundamentalmente en la nacionalización de empresas –sobre todo aquellas de gran dimensión–. En palabras de Carreras, el Instituto Nacional de Industria (INI) se convirtió en un hospital de empresas. El Gobierno socialista, con la llamada “política de socialización de pérdidas” y la “segunda ley de reconversión” emprendió

medidas de saneamiento de las cuentas de las empresas con transferencias de fondos públicos, al tiempo que se llevaba a cabo un ajuste y reestructuración energético. La reestructuración se hizo sobre sectores maduros de la industria, principalmente siderurgia y naval. Pese a su controvertido plan, los sectores sometidos a planes de reconversión representaron menos del diez por 100 del empleo industrial. Junto a esto, llegó la crisis bancaria y el posterior saneamiento bancario del Banco Catalana, así como la problemática nacionalización del *holding* RUMASA.

2.2 La integración en la economía europea (1986-1998).

La trayectoria política en esta etapa comienza con las victorias electorales del PSOE en 1986, 1990 y 1993, seguidas por la mayoría del Partido Popular en 1996. Esta etapa coincide con la integración de España en el "club" europeo, lo cual representa un momento trascendental en la evolución económica del país. Esta integración culmina en 1998, que fue el último año en el que España tuvo exclusivamente soberanía monetaria española (Carreras & Tafunell, 2010).

Es importante tener en cuenta que España solicitó formalmente la apertura de negociaciones para su adhesión a la Comunidad Europea (posteriormente Unión Europea, a partir del Tratado de Maastricht de 1992) en 1962. Sin embargo, no fue hasta el 1 de enero de 1986 cuando España se unió oficialmente a la Comunidad Europea. Autores como Carreras llaman a este proceso "ciclo de integración", ya que España pasó a formar parte plenamente de la economía europea y, por ende, se volvió dependiente de ella.

Es justo decir que, como resultado de lo anterior, desde 1986 hasta 1990, el PIB español experimentó un crecimiento muy vigoroso. En términos de datos, esto se tradujo en un crecimiento a una tasa anual media del 5,7 por ciento. Otro factor de gran importancia fue el despegue de la inversión, que se convirtió en el principal impulsor de la expansión económica. Además, se logró calmar la inflación, que había sido motivo de preocupación en años anteriores, gracias a la introducción del IVA y a la disminución del precio del petróleo. Esta prosperidad económica permitió aliviar dos desequilibrios macroeconómicos estructurales: el desempleo y el déficit público. La tasa de desempleo disminuyó del 21 por ciento en 1985 al 16 por ciento en 1990.

En el ámbito del consumo público, este se incrementó a ritmos superiores al crecimiento del PIB, debido a la mejora del Estado de Bienestar que tanto el Gobierno del PSOE como los sindicatos presionaban en busca de ello, en parte también debido al éxito de la huelga general de 1988. El consumo privado siguió la misma tendencia que el consumo público, impulsado por el fuerte aumento del empleo, los salarios y la rentabilidad empresarial. Estos factores resultaron en un crecimiento de la demanda interna de alrededor del 7 u 8 por ciento anual. Sin embargo, no todos los resultados fueron positivos. A lo anterior le acompaña un fuerte déficit en la balanza comercial y por cuenta corriente. La balanza por cuenta corriente pasa a un déficit del 3 por 100 del PIB en 1990.

A partir del año 1990, la economía española adoptó otra orientación. El panorama internacional hizo que muchas economías industrializadas entrasen en recesión causa de la incertidumbre surgida por el derrumbe del bloque comunista, la reunificación alemana y los primeros signos de la Guerra del Golfo. La actividad productiva sufrió un fuerte revés, con una desaceleración que no contrastaba con el aumento del gasto público, que tardó en reaccionar. Notemos entonces como se consigue un fuerte déficit público que, sumado al déficit comercial de la balanza por cuenta corriente, hizo necesario tomar medidas como la contracción de la demanda interna (para poder rebajar el volumen de las importaciones) y la desviación de producción hacia el exterior. Dichas medidas consistieron en una devaluación de la peseta que mejoraron las cuentas exteriores desde 1993. Pero el caso es que, la desaceleración destruyó en tres años los resultados conseguidos en el terreno del desempleo, que alcanzó el nivel récord del 24 por 100.

Aparte de los ciclos económicos que se deben a las fluctuaciones de la economía internacional, es importante mencionar los efectos reales que tuvo la integración de España en la CEE. En primer lugar, la reducción de aranceles y medidas proteccionistas impulsó el comercio exterior y aumentó las relaciones comerciales con los países miembros de la CEE. Las importaciones provenientes de los socios europeos pasaron de representar el 36,8 por ciento en 1985 a casi el 60 por ciento en 1990, y este porcentaje continuó creciendo hasta alcanzar el 65 por ciento en 1995. Resultado contrario fueron las exportaciones, que poco o nada se vieron favorecidas con la integración.

Además, una apreciación de la peseta y la mayor inflación restaron competitividad a los productos españoles.

Quisiera insistir en que el resultado no podía ser otro que un déficit exterior enorme. La balanza comercial paso de un déficit de 2,5 por 100 del PIB en 1985 al 6 por 100 del PIB en 1991. España acudió al mercado exterior en busca de capital por lo que recibió una gran cantidad de capital extranjero. De esta circunstancia nace el hecho de que, el capital extranjero (principalmente europeo) y en modo de inversión, produjera una fuerte demanda.

Avanzando en el tiempo, y con una integración de España plena en la Unión, diversos problemas afectarían a los lazos monetarios y financieros que habían unido a nuestro país. Con el plan Delors la peseta paso a la incorporación plena del Sistema Monetario Europeo (SME) y se reafirmó el compromiso del gobierno con el plan europeo. Con el Tratado de Maastricht y el establecimiento de unos criterios para la Unión Europa Monetaria, España debía resolver dos de los problemas macroeconómicos que han asolado al país casi de manera permanente, la inflación y el déficit público.

Es necesario recalcar el elevado déficit público existente, el cual empujaba al alza los tipos de interés –hubo tipos de interés de hasta el 8 por 100– y provocando tensiones inflacionistas. De igual modo, el gasto público provocó un déficit que hizo necesario acudir al ahorro externo para solventarlo. Esto nos lleva a concluir que el desequilibrio en la balanza por cuenta corriente se produjo, bien por el déficit público, o bien por el exceso de gasto público. Con la crisis financiera europea de 1992-1993 se produjeron divergencias entre los países que soñaban con la Unión monetaria (el referéndum de Dinamarca y Francia). Esto produjo una retracción de los inversores extranjeros que conllevaría a una devaluación de la peseta hasta en tres ocasiones. Este hecho, beneficiaría a España que restablecería el equilibrio exterior al potenciar las exportaciones e inhibir las importaciones. Pero dejó algo claro en las instituciones de la Unión, el déficit público no era compatible con un sistema de estabilidad cambiaria.

Por último, en esta etapa es preciso mencionar la transición de España hacia la moneda única. Aquí vale la pena decir que, si bien el Tratado de Maastricht estableció las condiciones de implantación de la moneda única

europea, no fue hasta la etapa de transición cuando se empieza hacer plausible la realidad de una zona monetaria única. En una primera etapa, de 1992 a 1994 se establecen cinco criterios de convergencia. La segunda, va desde 1994 hasta 1998 y coincidirá con la denominada en la jerga europea “segunda fase” y consistirá en analizar si los países han cumplido los criterios.

Por aquel entonces, el país debía realizar en primer lugar ajustes en materia de inflación, no debía superar en más de 1,5 puntos porcentuales la media de los tres países con menor inflación. En el examen del Consejo Europeo de mayo de 1999 se estableció un 2,7 por 100, España lo cumplió al situarse en un 2,4 por 100.

El segundo desafío se refería al déficit fiscal, el cual no debía superar el tres por ciento del PIB para garantizar la suficiencia del sistema tributario. En 1999, el déficit español se situó en un 2,6 por ciento.

El tercer desafío consistía en corregir la carga de la deuda pública que había pesado sobre España durante años. La deuda no debía exceder el sesenta por ciento del PIB, evitando una acumulación excesiva que perjudicara los presupuestos. En este aspecto, España superó el umbral ya que el Consejo Europeo consideró la tendencia decreciente de la deuda acumulada, en lugar de su monto absoluto.

El cuarto desafío se relacionaba con los tipos de interés nominales a largo plazo, que no debían exceder en más de dos puntos porcentuales el promedio de los tres países con la inflación más baja. En la reunión de mayo, los líderes establecieron un límite del 8 por ciento, y en este aspecto España suspendió con un 6,4 por ciento.

Por último, en cuanto al tipo de cambio, la peseta no debía haberse devaluado ni excedido la banda de fluctuación acordada, que era como máximo del 2,25 por ciento, al menos durante los dos años previos a la creación de la Unión Económica y Monetaria (UEM).

Efectivamente, los gobiernos de España se enfrentaron a la tarea de implementar políticas de contención del gasto y déficit público para cumplir con los requisitos de convergencia económica necesarios para entrar en la moneda única y formar parte de la Zona Euro. Uno de los programas destacados en este

sentido fue el Programa de Convergencia 1994-1997, que posteriormente se extendió hasta 1998.

En 1994, la situación económica de España presentaba desafíos significativos para cumplir con los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht. Sin embargo, gracias a la disciplina económica impuesta y a cierta flexibilidad en los requisitos, España logró prepararse adecuadamente y cumplir con los criterios necesarios para ingresar a la Zona Euro en 1998.

Por otro lado, con el Tratado de Ámsterdam, firmado en 1997, la UE impulsó su proyección hacia el exterior y abordó nuevos temas que afectan a los ciudadanos, como el medio ambiente, la salud pública, la protección de los consumidores, el empleo y la dimensión social. Este tratado buscaba fortalecer la integración europea y abordar los desafíos emergentes en diferentes áreas de interés común.

2.3 España en la Zona euro.

A partir del 1 de enero 1999 comienza una nueva etapa económica para España y los otros diez países, con el acceso a la Unión Económica y Monetaria. La solución para diseñar un programa económico y monetario que salvaguardara la Unión Monetaria fue el diseño en 1997 de un Pacto de Estabilidad y Crecimiento diseñando específicamente unos requisitos que los Estados miembros del euro deberían cumplir. Pese a las numerosas reformas que ha experimentado este pacto, se mantiene como un mecanismo preventivo (a través del programa anual de estabilidad) y correctivo (Procedimiento de déficit excesivo) del espíritu de Maastricht. Como afirma Carreras y Tafunell (2010):

“El nuevo marco macroeconómico en que se desarrolló la economía española tan pronto como se incorporó a la UEM, se convirtió en la fuerza impulsora de la demanda interna. Los tipos de interés vigentes en España pasaron a ser aquellos que venían determinados por las condiciones macroeconómicas de la eurozona en su conjunto” (p.443).

La senda de la economía en este periodo (1999-2016) atraviesa por dos fases totalmente contrarias. Una primera, que va desde 1999 hasta 2007 donde la economía española crece a una tasas aceleradas y se vislumbra una mejora de las condiciones sociales y económicas de la población. Y una segunda,

marcada por la crisis de las *subprime* que arranca en 2008 y termina según el propio ministro de economía de esa época en el 2014.

Durante el primer capítulo de esta etapa, el PIB se incrementó a una tasa anual media del 3,7 por 100. Otro factor macroeconómico que sufrió una Añádase a esta etapa, la transformación que sufrió el empleo -nunca vista en la historia de la democracia-. Como ejemplo, se creó una fuerza de trabajo que alcanzó en 2007 los 20,4 millones de puestos. Si bien, la tasa de crecimiento fue menor a la registrada por el PIB, la economía española consiguió crear entre 1999 y 2007 más del 35 por 100 de los nuevos empleos de la zona euro y reducir la tasa de desempleo al 8,3 por 100. Los resultados anteriores no se pueden entender sin dejar de lado la cuestión del *shock* de inmigración sufrido durante esos años. En el año 1998 residían en España aproximadamente 0,6 millones de inmigrantes, en 2007 la cifra alcanzaba los 5,3 millones. El patrón de la economía española dio buenos resultados durante un decenio, pero obviamente no era sostenible.

A mediados de 2007 aparecen los primeros síntomas de la crisis en el mercado estadounidense, con el estallido de las hipotecas *subprime*. expandiéndose como un virus por el resto del panorama internacional. Con el problema de las *subprime* expandiéndose como si de un virus se tratara, la economía española presentaba un número alto de familias endeudadas masivamente, en esencia, por la compra en propiedad de una vivienda. Esta última, la inversión en vivienda se convirtió junto con el consumo privado en el principal motor de la demanda agregada. Las cifras hablan por sí solas. Las viviendas construidas durante este primer periodo aumentaron hasta cinco millones de unidades. Las facilidades dadas por las autoridades contribuyeron a aumentar la burbuja inmobiliario, por ejemplo, el Gobierno del PP creo una Ley del Suelo (1998) que prácticamente declaraba urbanizable casi todo el territorio o los incentivos recibidos por los responsables políticos de los ayuntamientos, al tener estos la competencia en política urbanística.

En cuanto a la deuda de las familias en relación con su renta bruta disponible paso de representar menos del 60 por 100 en 1998 a suponer el 140 por 100 en 2007. Las empresas tampoco se libran de este sobreendeudamiento, las sociedades inmobiliarias y las constructoras alcanzaron un peso importante

en la economía que una vez llegó la crisis, se vieron atrapadas entre la falta de liquidez al no poder vender sus activos y la pérdida de solvencia provocada por el sobreendeudamiento. El resto de las empresas, tentadas por la especulación inmobiliaria, decidieron invertir en construcción aumentando las consecuencias de la crisis. De la suma de los factores dichos anteriormente (boom inmobiliario, el endeudamiento de las familias y empresas y el déficit de la balanza por cuenta corriente) podemos entender como fue la crisis de 2008.

Tras el debacle de la crisis tocaba asumir el golpe brutal que la economía española había recibido. El PIB experimentó la mayor caída desde la década de 1940, un 3,6 por 100. La tasa de paro pasó a registrar un máximo histórico en el primer trimestre de 2013, con más de 6 millones de parados (27 por 100). La inflación alcanzó en 2008 el 5,3 por 100 para dar paso más tarde a una deflación que duraría ocho meses. La deuda pública que, en 2007 representaba un 36,1 por 100 del PIB, pasó a representar en 2013 la cifra de 93,4 por 100 del PIB. Junto a estos dramáticos datos hay que añadir la morosidad registrada creando problemas cada vez más graves.

En cuanto a la Zona Euro presentaba aspectos de una crisis de deuda soberana y de una ruptura del sistema bancario. Este último representó en España una política prioritaria mediante la ayuda crediticia al sector bancario y la posterior reestructuración de las cajas de ahorro, dicha política se materializó en 2009 con la creación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). La razón de que no hubiera quiebras bancarias en España se debió al desembolso de fondos públicos que propició el Estado al sector bancario, mediante emisiones de deuda pública o bien fondos europeos como el MEDE. Otra importante herramienta puesta en marcha fue la fusión de las cajas de ahorro. Estas habían acumulado ingentes créditos en los mercados de dinero y capitales, llegando en algunos casos hasta el 80 por 100 del total de sus activos. No es difícil de extrañar que, esta situación condujera a la quiebra técnica de varias entidades como Caixa Catalunya, Ibercaja y Unicaja. En tales circunstancias el Gobierno hizo necesario una reestructuración dramática, de manera que de un total de 45 cajas de ahorro en 2007 quedaban en 2017 unas 17 entidades o grupos.

Volviendo al comienzo, las medidas adoptadas en la Zona Euro para hacer frente a la crisis de deuda soberana consistieron, entre otras, en la creación del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF) en 2010, ofreciendo apoyo financiero a los países más necesitados. Este último sería sustituido por el MEDE en 2012. Asimismo, se firmó en marzo de ese año el Tratado de Estabilidad, Coordinación y Gobernanza en la UEM, que incorpora el Pacto Fiscal, destinado a poner límites estrictos en el déficit y endeudamiento públicos, con posibles sanciones para aquellos países que no cumplieran con dichos límites. En la misma línea, la Comisión Europea dio vida al Mecanismo de Alerta, cuyo fin era detectar y corregir posibles situaciones de riesgo en el ámbito macroeconómico.

El Banco Central Europeo optó por una política de bajada de tipos de interés hasta fijarlo en un mínimo histórico del 0% en 2017 con el objetivo de incentivar la economía.

Llegados a este punto conviene preguntarse cómo era la situación en España en los últimos años de la crisis inmobiliaria. Con la subida al gobierno del PP en 2011, la economía atravesó una recuperación en tiempos de desafíos. Hay que señalar, que fue el propio Ministro de economía de la época quien utilizó por primera vez la palabra “recesión”. En 2011, el Producto Interno Bruto (PIB) del país cayó un 1,6 por 100, debido a los efectos de la crisis financiera global y la burbuja inmobiliaria previa. La recesión continuó en los años siguientes, alcanzando su punto más bajo en 2013, cuando el PIB se contrajo un 2,1 por 100. El mercado laboral se vio fuertemente afectado por la crisis económica. El desempleo alcanzó niveles alarmantes, con una tasa del 27 por 100 en el primer trimestre de 2013.

En este contexto, el Gobierno implementó una serie de medidas de austeridad y reformas estructurales. Estas políticas buscaban reducir el déficit público y restaurar la confianza de los mercados internacionales. Entre las medidas más destacadas se encontraron la reducción del gasto público, a través por ejemplo de la suspensión de la paga extra de los funcionarios. O la reforma en el plano laboral mediante la flexibilización del empleo y la recapitalización del sector bancario, a través de los llamados “Guindos I” y “Guindos II” (Real Decreto-Ley 2/2012 y 18/2012). Junto a estas medidas, tuvo que hacer frente a

la nacionalización de Bankia, que supuso la intervención del cuarto banco mas importante del país.

Es crucial destacar que el principal objetivo del Gobierno en el plano económico se centró en mantener la confianza en la economía del país y con ello evitar el rescate bancario por parte de la “troika”. Debe enfatizarse que para evitar dicho rescate en sentido estricto se recurrió al denominado “rescate bancario” por parte de los socios europeos. En total, 40.000 millones que actuaron como cortafuegos en la economía española.

A medida que avanzaba el periodo, España mostraba signos de recuperación. En 2014, el país registró un crecimiento del PIB del 1,4 por 100, y en los años siguientes se observaron tasas de crecimiento aún más robustas. En 2016, el PIB español creció un 3,2 por 100, marcando el inicio de una etapa de recuperación sostenida.

3 La gestión de Carlos Solchaga “portaestandarte del Felipismo”.

Carlos Solchaga, ministro socialista de economía entre 1985 y 1993, desempeñó un papel destacado en la modernización de la economía española durante ese período. Su gestión se considera fundamental para sentar las bases de una economía más competitiva y diversificada.

Solchaga ocupó cargos importantes en el Gobierno de Felipe González, primero como Ministro de Industria y Energía y luego como Ministro de Economía y Hacienda. En su cargo como Ministro de Industria y Energía, implementó políticas destinadas a modernizar y diversificar la industria española. Promovió la adopción de nuevas tecnologías, la mejora de la productividad y la apertura de sectores antes monopolizados a la competencia.

Posteriormente, como Ministro de Economía y Hacienda, Solchaga se centró en combatir la inflación y reducir el déficit público. Su enfoque en la estabilidad macroeconómica contribuyó a sentar las bases para el crecimiento económico posterior y a mejorar la situación financiera del país.

Se le reconoce a Solchaga como un arquitecto clave en la modernización de la economía española durante la etapa de Gobierno socialista. Sus políticas de apertura, liberalización y estabilidad sentaron las bases para el crecimiento económico y la integración de España en la Unión Europea.

Dentro del gobierno que le tocó vivir a Solchaga, fueron visibles las "dos almas" que Keynes atribuyó a todo partido socialista: la pragmática y liberal – en la que entraría el Ministro– y la más tradicional e intervencionista -liderada por Alfonso Guerra–, que como veremos acabará dando lugar a diversos enfrentamientos.

3.1 Reconversión industrial y saneamiento bancario.

Cuando el Gobierno socialista de Solchaga toma el bastón de la economía el desempleo venía creciendo en medio de altas tasas de inflación. Y como el propio Ministro relata: “no estaba dentro del alcance de las decisiones políticas del gobierno poner freno a tal indeseable fenómeno. La visión imperante [del Gobierno] desaconsejaba una política monetaria expansiva, que no produciría sino una aceleración de la inflación sin ganancia alguna del empleo” (Solchaga,

1997, p. 197). Con actitud confiada y realista de que el desempleo era un “mal menor” provocado por otro “mal mayor”: la inflación. Solchaga desafió a las ideas socialistas de la época, proponiendo una política monetaria ligeramente expansiva (frente a lo que sindicatos y ciudadanos esperaban). A pesar de que la inflación y la contención de los precios supuso uno de los temas preocupantes en la política de Solchaga, dos hitos son los que marcaron la etapa del Ministro, la reconversión industrial y el saneamiento bancario.

No es momento de plantear en este apartado a “toro pasado” la dramática dimensión que supuso esta política de reindustrialización, tan solo exponer a grandes rasgos como fue llevada a cabo la gestión. La crisis industrial que afectó de manera devastadora a las empresas públicas exigió una respuesta por parte del Gobierno. Los países del entorno reaccionaron de la misma manera, si bien al Gobierno español fuere por las causas sociales o políticas de la época o fuere por la tardía reacción del Gobierno, no actuó con la misma celeridad que nuestros países vecinos. El problema residía en la desconfianza que el partido de UCD (un gobierno de centroderecha) transmitía, en cambio el Gobierno de Adolfo Suárez a sabiendas de que sería incapaz de afrontar medidas socialmente duras, se decantó por aplicar la llamada “política de socialización de pérdidas”, contraria a lo que defendía el Ministro, pero única opción posible (Solchaga, 1997, p. 55). Como bien afirma Solchaga: “si yo, como ministro decía a la UGT que sobraban trabajadores en tal o cual sector, les podría sentar mal, pero no desconfiarían de mi palabra o no creerían que lo hacía para hacer un favor a alguien. Cuando eso lo decían mis antecesores, seguramente si dudaban.” (Solbes et al., 2017, p. 49).

Como se ha dicho, con la llegada del primer Gobierno socialista, con Solchaga a los mandos, se emprendió de manera decidida, no sin pocas controversias, la reforma del sector industrial. Dentro del propio partido llegaron a decir que las medidas beneficiaban a los trabajadores, llegando a denominar a estos como “aristócratas del proletariado”. La finalidad consistía en nacionalizar empresas, principalmente del sector de la siderurgia, construcción naval y la rama de los fertilizantes. Fue entonces cuando el INI se convirtió en un “hospital de empresas”. Es preciso mencionar que el INI, en virtud de su Ley Fundamental de 1941 (Ley creada durante etapa franquista), debía realizar los

trabajos preparatorios para la creación de industrias, que una vez en funcionamiento normal, podrían pasar al sector privado.

A la repuesta de si los medios empleados para sanear financieramente las empresas fueron exitosos o no, merece una valoración basada en datos. La mayoría de las empresas intervenidas no pudieron evitar el declive y posterior cierre. En el terreno financiero, pese a las cuantiosísimas pérdidas asumidas por el Estado, tan solo se consiguió aminorar estas de forma transitoria. No obstante, como estrategia liquidacioncita consiguió dar sus frutos, permitió un desmantelamiento progresivo de las industrias que tarde o temprano se verían abocadas al cierre, al no poder hacer frente a las nuevas condiciones del mercado internacional (Carreras & Tafunell, 2010). Pese al éxito (o no) de la medida, llegaron los años de las “vacas gordas” con la entrada en la Comunidad Económica Europea y empezó a notarse el impacto positivo. Al mismo tiempo, la entrada de capital extranjero en España conllevó que muchas empresas se venderían –cuanto más que discutida– a estructuras extranjeras, como fue el caso de Seat al grupo Volkswagen. En total, casi un 3,5 por 100 del PIB fue dedicado a este fin.

Pero esto no era lo único que preocupaba al Ministerio de Industria, el sector eléctrico estaba en crisis y parecía que “la Caja de Pandora” se había abierto liberando todos los males económicos. Al Gobierno socialista le corresponde gran parte del mérito de la transición institucional del sector energético. No obstante, años atrás se creó un único cuerpo administrativo que englobaba todas las actividades del sector público del área de hidrocarburos, el Instituto Nacional de Hidrocarburos (1981). A comienzos de la década de 1980, once de las quince empresas más endeudadas en dólares pertenecían al sector eléctrico. Y es que como afirma Solchaga, a comienzos de su Gobierno tan solo la empresa pública Endesa presentaba un buen estado.

No se sabe con certeza si de los problemas anteriores o el sesgo antinuclear del partido socialista (él cual Solchaga no compartía), el Gobierno presentó la moratoria nuclear como la necesaria racionalización del sector y la única posible para salvar sus finanzas. Elaboraron con el sector un pacto basado en tres puntos. El primero paso fue racionalizar el sistema de la red de alta tensión mediante la creación de la empresa Red Eléctrica de España. Se pasó

de un sector eléctrico integrado verticalmente, dividido en diecisiete empresas, a un sector eléctrico cuya coordinación en el transporte estaba unificada. El segundo, denominado como el “parón nuclear” consistió en seleccionar que proyectos nucleares seguían adelante y cuales se detenían. Y tercero, una política de tarifas razonables con el objetivo de que las empresas obtuvieran financiación ajena. Con estas medidas se consiguió salvar la situación.

En sintonía con las palabras de Solchaga cuando afirma aquello de que “la quiebra y la nacionalización se evitó en aquella época”, recuerda mucho a la realidad sobre los discursos políticos que claman reducir la dependencia energética, pero la historia nos muestra como las medidas de los gobiernos han ido más en la dirección de mitigar los riesgos vinculados a la dependencia energética que a maximizar el autoabastecimiento energético.

Frente a lo dicho, el Gobierno socialista tuvo que hacer frente además a un saneamiento del sector bancario, que pese a ser menos aparente, su “rescate” fue más oneroso que el del sector industrial. La segunda de las fases de la crisis bancaria (la primera fue en 1977), supuso un desafío para el recién llegado Ministro. Y en este sentido, puede parecer increíble decir que un total de veintinueve bancos fueron intervenidos y veinte se expropiaron. Dicho de otra forma, más de la mitad de los bancos entre 1977 y 1985 se vieron con problemas. O que en el periodo de 1982-1985 se produjera la mayor caída de la ratio de activos bancarios con respecto al PIB, superada solo por la crisis de 2008. Estas cifras pueden parecer inverosímiles, habida cuenta de que ningún banco quebró ni el sistema bancario se desestabilizó, tampoco de que los gobiernos decidieron dejar el tema fuera del debate político, como afirma Solchaga: “de acuerdo con el Gobierno de UCD y el Banco de España, el PSOE se comprometió a no utilizar electoralmente dos temas: Banca Catalana y Rumasa” (Solbes et al., 2017, p. 44). La crisis afectó sobre todo a pequeñas y medianas instituciones, entre ellas Banco Urquijo, el grupo Rumasa y Banca Catalana.

Estas dos últimas centraron la actividad tanto económica como política del Gobierno. El primero, el grupo de Ruiz Mateos, por su confrontación con el ministro Boyer y su cuestionada burla al gobierno. El segundo, por el trasfondo nacionalista, era más un tema político que económico, por la interpretación de los catalanistas sobre persecución política.

Pero en estos primeros años no todo significó un mayor control sobre los bancos, en este sentido conviene destacar la concesión que desde 1983 se le dio a la banca al negociar con el Tesoro los tipos de letra a emitir, asegurando el beneficio mutuo en la política monetaria a seguir. En vista de que el Tesoro público necesitaba nuevos canales de financiación, comenzó el proceso de liberalización de los tipos de interés del pasivo. Además, se creó durante esa etapa las letras del Tesoro, emitidos a un tipo de interés de mercado.

Por último, en estos primeros años se produjo una reforma funcional de equiparación de las cajas de ahorro similar a los bancos, que si bien comenzó con la Ley de 1977, en 1985 con la reforma de esa misma Ley aumentó la participación de los poderes públicos, que si bien en el corto plazo supuso un fortalecimiento, en el largo plazo se convirtió en una debilidad que estallaría con la crisis de 2008. De modo que permitió que parte de la cuota de los bancos pasara a las Cajas. Igualmente, se compuso la corporación Argentaria, que se iría colocando poco a poco en manos privadas hasta 1993, acabando con la privatización de la banca pública en España. Al mismo tiempo se formó un conglomerado de las instituciones de crédito oficial existentes en España con el Plan Estratégico del ICO, que se redefinió no solo como banco público, sino también como la agencia financiera del Estado.

3.2 Adhesión a las CEE.

En cierto modo se puede decir que al Gobierno socialista se le puede achacar el hecho de ser el Gobierno que finalmente "pasó de las musas al teatro", es decir, que cerró el proceso de integración en la Comunidad Económica. Sin embargo, este proceso ya había arrancado mucho antes. En 1960 se nombró a un embajador de España en la CEE y posteriormente, en junio de 1970, el entonces ministro de exteriores, Gregorio López Bravo, firmó el acuerdo preferencial CEE/España. Las reformas que debía llevar a cabo el país eran obligatorias y, como bien explica Solbes, miembro del equipo negociador, "el debate se centraría en la duración de los periodos transitorios y si al final había un periodo transitorio para todo o nada" (Solbes, 2013, p. 35). Y así fue, se gestó un periodo de siete años para que la economía del país estuviera preparada. Sea cuales fueren los hechos acontecidos, el proceso se cerró el 1

de enero de 1986. Con este hito político, que como afirma Rueda y Tamames: “fue retenido como algo fundamental por el PSOE, el Gobierno lo utilizó como pieza clave de su estrategia electoral de cara a las elecciones de 1986 (Tamames & Rueda, 2017, p. 402). España pasaría a formar parte de la dinámica conjunta de la Unión Económica de los Doce.

Con la firma del Acta de Adhesión en 1986, la economía española debía comenzar un proceso liberalizador y de desarme arancelario. Las cláusulas obligaban a España a eliminar los impuestos para-arancelarios que gravaban las importaciones, en su lugar implantarían el IVA (cuyo origen fue promovido por el Instituto de estudios fiscales a principios de la década de 1970). En definitiva, se trató de un proceso paulatino de acercamiento arancelario entre España y las Comunidades. Junto a la radical reforma liberalizadora del comercio, el Gobierno se decidió a sentar las bases de la política de defensa de la competencia, consecuencia de la asunción de una política de competencia común en la CE.

Solchaga buscó dar una visión renovada al Tribunal de Defensa de la Competencia –que apenas había tenido relevancia–, que hasta entonces había tenido poca relevancia, y nombró a Fernández Ordoñez como presidente. Según Solchaga, la decisión de establecer esta institución en la Administración encontró resistencia entre los propios ministerios. Además, Fernández Ordoñez menciona la falta de tradición y cultura antimonopolio como causa de los resultados insatisfactorios, así como la tendencia de los gobiernos españoles a permitir la concentración económica y, por ende, los monopolios nacionales (Carreras & Tafunell, 2010).

Hay que mencionar en este apartado, la importancia que el Gobierno socialista y principalmente el Ministro, otorgó a la desregulación del sector financiero. Si bien, la transformación progresiva sobre los controles de cambio se inició con el primer gobierno (liberalización de los movimientos de capital y de los pagos exteriores), este proceso se aceleró con la entrada en la CE. La razón principal para reformar este sector era la Integración y la internacionalización de la economía española. La medida de mayor alcance tuvo lugar durante el Gobierno socialista en 1992, cuando se produjo la absoluta liberación de los movimientos de capital. Pero la integración no solo supuso la supresión de

barreras a la movilidad de capitales, sino que también fue causa de profundos cambios en la regulación bancaria, el mercado de valores y los seguros.

Es importante destacar que, durante este proceso de transformación, se otorgó al Banco de España un gran poder de control sobre las entidades de crédito, como se evidenció con la quiebra e intervención de Banesto en 1993 y su posterior adquisición por el Banco Santander (ya en la época de Solbes). Este poder quedó en evidencia cuando Solchaga afirmó: "si al Banco de España le parecía bien, yo no me opondría", en referencia a la transformación de la estructura de la industria bancaria propuesta por J. Á. Sánchez Asiaín, presidente de la fundación BBV.

De igual forma, la privatización del sector público empresarial llevada a cabo por el Gobierno socialista, en cierta manera, marcada por un comportamiento vergonzante y silencioso hacia la opinión pública. En lugar de referirse a ella como tal, hablaron de racionalización, desinversión o redimensionismo de los *holdings* públicos (Carreras & Tafunell, 2010). Los gobiernos socialistas renunciaron a crear un plan específico de privatización, en su lugar optaron por la venta directa de empresas a multinacionales o por la vía de las ofertas públicas de venta de acciones (OPV), colocando en Bolsa pequeños paquetes accionariales de empresas como Repsol, Telefónica o Endesa, con el fin de reducir el grupo de empresas públicas del INI y de la Dirección General del Patrimonio. Las OPV se vieron beneficiadas en gran medida por la Ley de 1988, que sentó las bases de la actividad bursátil al instituir un regulador, la CNMV, y establecer nuevas reglas del juego.

Por último, en el plano social, durante la etapa del gobierno socialista se llevó a cabo grandes gastos públicos relacionados con el Estado de Bienestar, empujado por su ideario. En el terreno del mercado laboral, la liberalización fue limitada debido a la fuerte resistencia social entre gobierno y sindicatos. El problema de idearios conllevó fuertes tensiones entre gobierno y UGT, el problema residía en la naturaleza de los objetivos que ambas fracciones perseguían. Lo anterior se entiende mejor con las siguientes palabras del propio Ministro: "Cuando un partido está en el poder tiene que gobernar para todos, y si cree que debe gobernar solo para los proletarios, y en concreto, obedeciendo los objetivos que tienen los proletarios que se encuadran en el sindicato próximo,

se equivoca profundamente y la gente lo rechaza.” (Solbes et al., 2017, p. 55) Con objetivos diferentes, las tensiones acabarían por estallar en la huelga general de 1988, el famoso 14-D (de mayor éxito en Europa desde 1950), incluso dentro del propio partido con la salidas de Antonio Guerra y Nicolas Redondo.

Siguiendo con cuestiones de debate, Se reformó el Estatuto de los Trabajadores en 1984, pero los resultados fueron ambiguos. Si bien impulsó el empleo durante la fase expansiva, también condujo a una rápida destrucción de empleos durante la fase contractiva, en gran medida debido a la proliferación de contratos temporales. Esto generó un aumento significativo de los costes laborales por unidad de producto del 21 por ciento entre 1985 y 1992. Es importante mencionar que, durante el Gobierno socialista, el problema del bajo nivel de competencia y la falta de dinamismo en algunos mercados condujo a la llamada "inflación dual".

Además de las cuestiones laborales, también se abordaron otras medidas. En 1990 se promulgó la Ley de las Pensiones No Contributivas, que universalizó el sistema de pensiones. Asimismo, se implementó el Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en 1987, siguiendo el ejemplo establecido en la CEE.

3.3 Integración al sistema monetario

Por último, Solchaga fue testigo de la senda de España hacia la moneda única. En aquella época, España era bien reconocida y apreciada a nivel internacional. Con el Tratado de Maastricht se definió una nueva política encaminada a cumplir con los *cinco criterios* de Maastricht. Fue tal el sueño de una política monetaria única que el propio Solchaga afirma: “Si a mí me dicen en aquella época, que un país de la Unión Monetaria iba a tener un problema de repudio de su propia deuda, habría contestado que estaba hablando de situaciones inimaginables, de cosas que no podían ser.” (Solbes et al., 2017, p. 84). Hay que tener en cuenta que Solchaga dejó el gobierno en 1993, tras los duros efectos de la recesión, pasando a ser jefe del grupo Parlamentario.

Una Unión Monetaria implicaba un grado de integración económica sensiblemente mayor que al que había resultado de un mercado único. En junio de 1989 la peseta se integró en el SME y con ello pasaron a estabilizarse las

relaciones cambiarias entre las monedas partícipes. Con el Tratado de Maastricht de 1992 se establecieron las condiciones de implementación de la moneda, los llamados “criterios de Maastricht”. Estos criterios pasaron a ocupar las políticas de los gobiernos, aunque pronto descubrirían que sus expectativas no se ajustaban a la realidad. La crisis financiera de 1992-1993 hizo insostenible la situación y comenzaron a surgir dudas sobre si una moneda única era viable, así ocurrió con Inglaterra e Italia que se fueron del SME. Mientras la peseta sufría devaluaciones constantes (hasta 4 devaluaciones entre 1992 y 1994), el gobierno creía que el problema se resolvería con más integración política y económica en Europa, de esta manera el gobierno socialista decidió quedarse en el SME y afianzar el camino hacia el euro.

Es cierto que la respuesta del Gobierno ante la crisis de aquel momento puede ser objeto de críticas y reproches. Uno de los principales problemas que afectaba y sigue afectando a la economía de esa época era la persistente inflación, que se atribuye en gran medida a tres factores. Primero, el acusado déficit público consecuencia de los mecanismos de gasto propios del Estado de Bienestar puestos en marcha por los socialistas desde la huelga general de 1988. Estas políticas resultaron en un considerable aumento del gasto, como el incremento en las prestaciones por desempleo, así como los gastos extraordinarios asociados a los Juegos Olímpicos de 1992. En concreto, Solchaga elaboró un más que discutido Plan de convergencia o modelo hipotético, conocido como el Pacto por el Empleo, que pretendía reducir de un 4,4 por 100 a un 3 por 100 el déficit público. Sin embargo, posteriormente el Gobierno tuvo que renunciar a este objetivo y aplicar medidas aún más exigentes bajo la dirección de Solbes.

Segundo, las alzas salariales que en 1993 crecían a un 7 por 100 anual. Y tercero, la pérdida de competencia causada por la inflación que alcanzó niveles del 5 por 100.

En síntesis, diferentes posturas atribuyen errores en política económica, que agravaron la crisis. Errores como el elevado déficit público, el aumento del gasto o el desarrollo de una política monetaria laxa. Sea como fuese, nuestro país gozó de un crecimiento económico muy elevado, al tiempo que se avanzó mucho en la modernización de la economía. Se puede decir, que supuso un

cambio tanto de cultura económica como de la forma de hacer política económica.

4 La gestión de Pedro Solbes “abanderado del liberalismo”.

Pedro Solbes (Pinoso, Alicante, 1942 - Madrid, 2023), licenciado en Derecho y Política, desempeñó un papel destacado en la historia económica de España ocupando diversos cargos tanto en el gobierno español como en la Unión Europea. A pesar de no estar afiliado a ningún partido político, dejó una notable huella como servidor público, construyendo un puente entre la economía española y la europea y fortaleciendo los lazos entre España y el resto de Europa.

Como un ingeniero habilidoso, Solbes ocupó varios cargos ministeriales en el gobierno español. Primero, tras la reorganización del gobierno por parte de Felipe González, fue ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación desde 1991 hasta 1993. En ese mismo año, asumió el cargo de ministro de Economía y Hacienda en sustitución de Solchaga, desempeñándolo hasta 1996. Posteriormente, volvió a la escena política entre 2004 y 2009, durante el gobierno de Zapatero. Aunque inicialmente había manifestado su rechazo, Solbes fue nombrado ministro de Economía y Hacienda en marzo de 2004, después de que Zapatero le pidiera que ocupara el cargo argumentando que "el país te necesita".

Hay que mencionar el intenso acercamiento a Europa que mantuvo. Entre 1999 y 2004, ocupó el cargo de Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, lo que refleja su intensa implicación en los asuntos económicos a nivel europeo. Esta última no será objeto de análisis en cuanto no ocupa la gestión al frente de la cartera de economía. Sería prudente señalar que Solbes actuó como servidor público más que como político, dado que nunca estuvo afiliado a ningún partido.

Ocupó el cargo de Secretario General Técnico con Boyer, designándole para formar parte del equipo negociador para la entrada con la CEE, más tarde, Solbes pasa ocupar el puesto en la Secretaria de Estado de Relaciones con la CE. Durante su primera etapa como Ministro de Economía, Solbes recibió una economía en recesión, *post* crisis de 1993. Llevó a cabo una política económica centrada en el saneamiento de las cuentas públicas y la estabilidad macroeconómica. En ese sentido, se implementaron medidas de ajuste fiscal

que permitieron reducir el déficit público y la inflación, así como la modernización y liberalización del mercado financiero español.

En su segunda etapa como Ministro de Economía, Solbes se enfrentó no solo a duras tensiones con el presidente, también a la crisis financiera global de 2008, que afectó significativamente a la economía española. Para hacer frente a esta crisis, Solbes implementó medidas de estímulo fiscal y adoptó una política económica de carácter expansivo, con el objetivo de impulsar la demanda interna y el crecimiento económico.

4.1 El *Annus horribilis* 1994 y la recuperación.

Tras las elecciones de junio de 1993, Solbes llegó como Ministro de Economía en un periodo económico complicado, a pesar de no tener formación en economía. Tal vez por su experiencia en el proyecto europeo, fue elegido para ocupar este cargo. En apenas unos meses, tuvo que enfrentarse al problema del Banco Banesto. Tan pronto como llegó, tras las inspecciones del Banco de España, Luis Ángel Rojo (Presidente del Banco de España) propuso al Gobierno la intervención de la entidad en un debate del Congreso de los Diputados. Después de unos meses de intenso debate con Mario Conde, se decidió intervenir pese a las repercusiones políticas.

Entre tanto, con el Banco intervenido acaparando las portadas de los periódicos y una huelga general convocada para finales de enero, el comienzo de año de 1994 predecía una tormenta perfecta. De igual importancia, tuvo que hacer frente a numerosos escándalos relacionados con el Banco de España (Mariano Rubio y Luis Roldán con el caso de *Ibercorp*) y la suspensión de pagos de PSV.O. (promotora de vivienda de UGT). Con la suma de estos escándalos encima de la mesa el comienzo del Ministro de economía no parecía cuestión sencilla y las famosas palabras de Aznar “váyase, señor González” parecían adquirir sentido.

Atengámonos ahora a la cuestión social. Solbes tuvo que hacer como recuerda la mitología con el mito de Sísifo, “cargar con la piedra” del Pacto Social y llevarla al monte a través de duras confrontaciones con los agentes sociales (UGT y CC. OO) y las fuerzas políticas. El Gobierno desplegó entonces un paquete de medidas con recortes para reducir el déficit que rondaba niveles

superiores al 7 por 100, provocado por el aumento del gasto público relacionado con las prestaciones por desempleo (22 por 100 de parados) y la menor recaudación. Los empresarios al no poder ajustar el nivel de empleo vía salarios, debido en parte a la imposibilidad de renegociación de convenios, hicieron el ajuste vía empleo e inversión. Aunque meses antes Solchaga había aprobado un decreto para controlar el gasto en desempleo, Solbes era consciente de que este año *horribilis* exigía medidas más restrictivas. Después de meses de negociaciones infructuosas con sindicatos, el Gobierno aprobó el 3 de diciembre una reforma laboral. Tocaron las pensiones, con fuerte oposición de los partidos y los agentes sociales, también las prestaciones por desempleo, con un contrato en prácticas que no tenía derecho a desempleo o la institucionalización de las *ETTs*. Sería entonces cuando “la piedra” volvería a caer y el 27 de enero tuvo lugar una huelga masiva. Sorprende comprobar que hay diversas posturas sobre el éxito de esta movilización, según el propio Solbes, la huelga “no tuvo mayores consecuencias y de la que no se acuerda nadie” (Solbes, 2013, p. 162)

Volvamos ahora la mirada hacia los resultados tendentes a la reactivación del empleo. Valga la verdad, no están claros. Debido en parte, a su lenta aplicación y a la judicialización existente en el funcionamiento del mercado de trabajo, que obstaculizó su implantación. No obstante, sus efectos, aunque discutidos, fueron importantes en la moderación salarial. Algunos autores sostienen que “los sindicatos compraron la no aplicación de la reforma pagando con reivindicaciones salariales discretas” (Carreras y Tafunell, 2010, p. 433).

Cosa parecida sucede también en el terreno económico. Continúa con las reformas que el anterior Ministro había emprendió en materia de paro, inflación y déficit público. Con respecto a esto se debe agregar que la visión que tuvo este personaje político era más restrictiva que la del anterior Ministro, de ahí que fuera acusado entre miembros de su propio partido como abanderado del liberalismo (él se definía más como socialdemócrata liberal). Con sano criterio, durante esa época Solbes cortó el gasto público y a finales del *annus horribilis* el crecimiento del PIB paso a ser del 2,4 por 100, era síntoma de que la recesión había quedado atrás.

A pesar de todo, los problemas parecían no acabar y en 1995, por primera vez en la historia, la Seguridad Social había entrado en déficit y la cartera de las

pensiones comenzaba a vaciarse. Adviértase, como el propio Solbes introdujo un tema que hoy en día sigue siendo motivo de preocupación, la reforma de las pensiones. De este modo, su idea se basaba en incrementar la “contributividad” de las pensiones de manera que la prestación recibida se correspondiera cada vez más con la aportación realizada y recomendó, como alternativa, las pensiones privadas. El debate no tuvo más éxito, pero sembró las bases de lo que años más tarde sería un pacto nacional para las pensiones y el 6 de abril de 1995 se aprobó el Pacto de Toledo (con ciertas reticencias dentro del PSOE y sindicatos). El pacto incluía una serie de reformas en el sistema de Seguridad Social, incluyendo una propuesta para que la sanidad pública dejara de ser financiada con el dinero de las pensiones y pasase a correr a cargo de los Presupuestos Generales del Estado.

Veamos rápidamente como además de las medidas económicas sobre los llamados “males de la patria”, se llevó a cabo reformas como la Ley de autonomía del Banco de España (Ley 13/1994, de 1 de junio), en parte exigida por Bruselas y consistió en dotar al Banco de responsabilidad sobre la política monetaria y prohibir la financiación del sector público por el Banco. O la reforma en plano fiscal, con la Ley General Tributaria de 1995 o la Ley del Impuesto sobre Sociedades también de ese año. Otra mediada, polémica entre el propio partido del PSOE, fue reducir la participación del Estado en empresas estatales y una medida que se le puede atribuir al propio Ministro fue la de continuar con los procesos de privatización a través de OPV parciales.

La primera etapa del Ministro llegó a su fin cuando Felipe González, después de que Convergencia i Unión (que había apoyado al presidente desde 1993) retirara su respaldo y no consiguiera aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Esto obligó a adelantar las elecciones generales, dando paso al gobierno del PP de Aznar hasta 2004. Solbes se trasladó a Bruselas como parlamentario.

4.2 Del auge económico al debacle inmobiliario.

Pasemos revista ahora a la segunda etapa del Ministro, marcada por su vuelta a Madrid como vicepresidente económico del Gobierno de Zapatero. Con una economía en crecimiento, pero una ola de malestares sociales, la política

económica seguida por el gobierno será una política ortodoxa, como él mismo Ministro manifestó ante Zapatero como una condición necesaria para ser nombrado.

Durante esta se demostró aquello de que un Gobierno siempre es de coalición, de un lado el ministro de Economía y Hacienda; del otro, el resto de los ministros. Las tensiones acaecidas durante esta etapa, entre el presidente del Gobierno y Solbes, fueron tal vez el hecho más importante junto con la crisis. La primera legislatura de Zapatero se recuerda por una política *pro bono*, debido a la importancia dada a los avances sociales y la menor relevancia a los temas económicos. Se vivió un gasto público desmesurado, contrario a la prioridad de Solbes de mantener bajo control el déficit y la deuda, como pronto demostró la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), contraria a la postura adoptada por Solbes (esta postura le llevo a recibir el apodo de padre castrador), que en un intento de realismo económico creo el IPREM como medida para frenar el aumento del gasto público, dado que muchas rentas estaban ligadas al SMI. Se vivió un comportamiento del presidente omiso a la recomendaciones de sus ministros, con aquellas palabras de Zapatero “ninguna reforma social se llevará a cabo sin consenso”, otorgando capacidad de veto a los agentes sociales. O el diseño de una Ley de Dependencia que planteaba más dudas que soluciones, junto al famoso cheque bebe, repartido de manera absolutamente regresiva, y la aprobación de un cheque universal a todos los contribuyentes pasivos del IRPF, como medida para suavizar la reforma fiscal. Todo lo dicho hasta ahora avivó un fuego dentro del partido que desembocaría con la dimisión del Ministro en abril de 2009.

Otro tema importante y controvertido fue la creación de la Oficina Económica del Presidente, dirigida por Miguel Sebastián, que se estableció específicamente para actuar como un canal de comunicación alternativo del presidente en caso de discrepancias con el Ministerio de Economía. Esto se reflejó en los conflictos empresariales de empresas privatizadas, como los astilleros y Televisión Española. Además, en este contexto, se debe mencionar la reforma de la Ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el PP, la cual ajustaba las previsiones a la realidad y mejoraba la transparencia de las cuentas.

Pero las tensiones no solo se vivieron dentro del partido, fuera del partido los problemas también atacaban. Al tratarse de un gobierno en minoría, los presupuestos generales del Estado resultaban una tarea difícil. En este sentido, el propio Ministro llevo a cabo la labor de suprimir la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales que si bien el menciona su éxito al tratarse de una Ley que había dado lugar a numerosos excesos, su planteamiento no escapa del debate. Mas tarde, con la Ley 24/2005 y actuando como ley ómnibus bajo la pretensión de introducir reformas de carácter liberalizador en los mercados de bienes y servicios y mejorar el funcionamiento de la Administración en sus relaciones con los ciudadanos, el gobierno suplía la ausencia de la habitual Ley de Acompañamiento (GIMÉNEZ, 2008, p. 529).

Mientras tanto cabe señalar, que en 2005 comenzaron a materializarse algunas de las reformas, esta vez sí, emprendidas por el Ministro. Así fue como el Ministerio de economía llevo a cabo un Plan de Dinamización de la economía española, con objetivos de incrementar la productividad y el empleo. Se debe agregar que pese a poner a lo largo de 2005 un buen número de medidas económicas, dos reformas importantes, necesarias para la economía española de acuerdo con Solbes, como eran el mercado laboral y las pensiones, no se llevaron a cabo. Es necesario recalcar, que pese a rebajar el tono y proponer medidas menos ambiciosas en 2006, el diálogo no llego a obtener frutos, como consecuencia los costes laborales unitarios siguieron creciendo y con ello perdiendo competitividad. La oposición del resto del Gobierno y de los sindicatos hacia el Ministerio de Economía y Hacienda era evidente (Solbes, 2013, pp. 302-340). Avanzando en el tiempo, quedaría comprobado como aquellas propuestas lideradas por Solbes, con la crisis, tendrían que ir mucho más allá y de forma acelerada.

Adviértase que, a pesar de todo, ya sea por la gestión macroeconómica del Ministro o por la bonanza del ciclo económico, los que podemos denominar llegados a este punto como “los males de la patria”, no parecían tan malos. La inflación estuvo generalmente bajo control, el saldo de las administraciones públicas paso de déficit a superávit en 2005, por primera vez en la historia. La deuda pública bajo, recobrando datos de la década de los 90. La alegría general entre la población era latente y emprender reformas que hicieran apretar en

cierto sentido el cinturón no encajaba con el ideario del Presidente. Así ocurrió con el gasto en sanidad en relación con las Comunidades Autónomas, al permitir Zapatero un 150 por 100 más de lo que se ofrecía desde el ministerio de Hacienda (Solbes, 2013, p.312).

Y llega la crisis, el juicio que merece esta etapa esta más que discutida. Conviene señalar que la crisis comenzó en plena campaña política por las elecciones de 2008, hasta el punto de que Solbes afirma “la proximidad de las elecciones llevo a que el debate en el Congreso se centrará en gran medida en donde gastar más” (Solbes, 2013, p.350). Lo dicho hasta aquí supone que la tesis del presidente era la de gastar el superávit, mientras que la del Ministro era totalmente la contraria. Tal vez influenciado por el *feedback* de años anteriores, su postura era la de bajar el gasto y aumentar el superávit. Con el segundo gobierno de Zapatero, pese a la negativa de formar parte de él, Solbes afronta una economía complicada, pero todavía manejable. Ya hemos visto como la crisis coincidió con la campaña electoral, no parece fortuito el retraso de dar respuesta a la crisis, cuanto menos discutible.

Es interesante examinar que, en el discurso ofrecido a finales de 2007 por Solbes se mostraba cierta confianza de la economía española frente a las problemas que ya manifestaba, puesto que se había rebajado la previsión de crecimiento para 2008. Entiéndase que, en el verano de 2007 había señales negativas sobre los fondos de inversión y comenzaban las primeras suspensiones de pago en el sector inmobiliario, como el propio Ministro reconoce (Solbes, 2013, p.374). Sea porque la economía o los gobiernos a veces son ciegos, la palabra crisis no apareció hasta septiembre de 2008, mientras los problemas se multiplicaban.

Entre las políticas económicas emprendidas para contrarrestar o, mejor dicho, reducir los efectos de la crisis, adviértase que apenas dio tiempo al Ministro, pues su salida se produjo en abril de 2009, tal vez aplicando aquello que decía Einstein: “No podemos resolver problemas pensando de la misma manera que cuando los creamos”. Lo cierto es que fue suficiente para emprender algunas reformas tras el caliente verano con la caída de *Lehman Brothers*. En estos meses, se puso en marcha el segundo paquete de medidas con el objetivo de dar financiación directa a las entidades a través del Tesoro y en noviembre,

se creó el Plan de Estímulo Económico Europeo proveniente de Bruselas, que en cierto modo permitía superar los límites impuestos por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En total fueron unos 40.000 millones de euros destinados a familias y empresas, para mejor entender supuso un 4 por 100 del PIB, antes de finales de año de 2008.

Sería a finales de ese mismo año cuando las tensiones entre presidente y Ministro acabarían por agrandar aún más la brecha. Partiendo de la postura de Solbes, de no superar el 3 por 100 del déficit público y tener de esta manera cierto margen de actuación en política fiscal discrecional que permitiera mantener una situación de déficit sostenible a medio y largo plazo. Muy contrario de lo que pasaba con el Presidente, tendente a una especie de “barra libre fiscal” impulsado por la visión desarrollada en la cumbre del G20 celebrada en Washington en noviembre (Solbes, 2013, p. 395). Sorprende comprobar la disparidad que existía entre la visión de estos dos personajes. Solbes proponía un paquete de medidas de naturaleza temporal que fueran compatibles con el plan de salida de esa situación coyuntural de déficit. Volvamos ahora la mirada hacia los inicios del ministro en política (1994-1995), cuando entre sus principales objetivos estaba el de asegurar la estabilidad presupuestaria, lograda durante esta etapa y que ahora, amenazaba con romperse. Pero el caso es que Zapatero tenía una mentalidad más próxima al gasto, consistente en aplicar medidas fiscales inmediatas tendentes a reactivar la demanda interna, sin sopesar en las cuentas públicas. La fórmula que eligió consistió en llevar a cabo una inversión de obras públicas inmediatas cuya competencia recaería sobre las administraciones locales. Junto a esto, se creaba un Fondo especial del Estado para actuaciones de dinamización de la economía. Es preciso analizar estas actuaciones, denominadas más tarde como Plan E, con datos. En la primera medida 8.000 millones y en la segunda 3.000, financiados con cargo a los presupuestos de 2008. Esto quiere decir, que la previsión sobre el déficit público enviada a Bruselas en enero de 2008 pasaría de 5,8 por 100 al 11,1 del PIB.

Finalmente, el hecho que haría dinamitar la relación entre Ministro y Presidente fue la entrega de un documento titulado “una estrategia para la recuperación de la economía española” y el posterior rechazo del Presidente. Es interesante examinar las propuestas contenidas en este documento. De corte

realista, en él se hablaba por primera vez de reformas estructurales. Las actuaciones se encaminaban a actuar sobre tres peligros que acechaban la economía española: el deterioro de confianza, la caída de empleo y el estrangulamiento de la financiación a las pequeñas y medianas empresas. Esto quiere decir que habría que emprender medidas de las que no gustan a la población, ni a los agentes sociales. Merece la pena mencionar algunas medidas contempladas, por ejemplo: se proponían la congelación de los salarios públicos y la reforma inmediata de las pensiones, retrasando la edad de jubilación. Por el lado del gasto, los presupuestos para 2010 eran claramente restrictivos. Por lo expuesto al inicio, la respuesta del presidente al documento fue de inaceptable y se puede concluir que desde este momento quedó clara la salida de Solbes, solo habría que definir la fecha concreta.

Antes de su inminente salida en abril, el Ministro tuvo una última actuación relacionada con la estabilidad del sector financiero, garantizando la liquidez y fortaleciendo la resistencia bancaria frente a la crisis a través de un fondo de apoyo a la banca (que posteriormente se convirtió en el FROB). Durante estos meses, se enfrentó a la intervención de Caja Castilla la Mancha, la primera entidad en ser rescatada y fusionada por el Estado en esta crisis.

5 Síntesis de los principales hallazgos y reflexiones finales.

Creo haber mostrado lo suficiente para entender cuál fue la tesitura de los ministros ante los retos que las diferentes épocas demandaban. Con sano criterio tengo que decir que, los dos ministros concibieron la política económica del país como una herramienta realista, cambiante y en cierto modo, despolitizada. Concibo pues, una mentalidad en ambos de preocupación por la sociedad, de gobernar para todos y no solo para unos pocos “fieles”. Creo indiscutible la afirmación de que, cuestiones de debate aparte, ambos fueron para la economía española un antes y un después. Aquí vale la pena hacer una digresión sobre la economía que el ministro Solchaga, hace ahora casi 40 años, se encontró.

Con el ministro Solchaga las reformas estuvieron condicionadas en buena parte, por razones internas de la economía española y su tan ansiado “despertar” a la economía global. Principalmente cabría hacer tres reflexiones. Una primera, la gravedad de la crisis del petróleo, mayor en España que en el resto de Europa y su correlación con la falta de instrumentos de política fiscal, con lo que a corto plazo la política monetaria era el instrumento más fácil de utilizar. Segundo, el camino de la economía hacia la integración de las Comunidades Europeas y su consecuente proceso liberalizador. A esto habría que añadirle un tercer factor, la transición política. Hasta mediados de los ochenta la debilidad de los gobiernos a la hora ejecutar medidas económicas era visto como un ataque contra los intereses sociales.

Si atendemos ahora al periodo de Solbes, no tan agradable como el caso del Ministro anterior, tal vez nos demos cuenta de que a este personaje le tocó lidiar primero, con la crisis de principios de los 90 y más tarde con la crisis de 2008, que como el bien afirma, fue el momento más controvertido de su vida pública. Durante su primera legislatura, el Gobierno de Felipe González brindó un sólido respaldo y confianza plena al Ministro, lo cual permitió llevar a cabo de manera efectiva el programa pactado en el Tratado de Maastricht. En cambio, en la segunda legislatura, a Solbes le tocó navegar un barco en alta mar durante una tormenta y sin capitán. Fue latente que, el espíritu desarrollado por Solbes durante su primera legislatura, llevando a cabo medidas realistas de la economía a largo plazo, no coincidían con las mostradas por el Gobierno de Zapatero.

A lo largo de los diferentes periodos, hemos presenciado una serie de transformaciones en la perspectiva de los políticos, tanto a nivel ideológico como en relación con las demandas y necesidades de la economía. Lo que importa observar es que, tras la transición a la democracia y la denominada etapa del milagro económico español, tras el Plan de Estabilización, el país experimentó una consolidación de la economía de mercado. Durante estos primeros años, los políticos tenían el desafío de construir un nuevo marco económico y social que reflejara los valores y principios democráticos, al tiempo que intentaban superar los problemas y divisiones heredados del pasado autoritario.

Llegados a este punto, es importante tener en cuenta que de lo expuesto hasta ahora se observa una concepción económica de los Ministros no ajustada a premisas ideológicas marcadas, en especial las ilusiones socialistas que despertaban tras el primer Gobierno socialista, con Solchaga. De esta circunstancia nace el hecho de que la realidad político-económica es mucho más compleja que controlar un par de índices macroeconómicos. Cada ministro tuvo su propia diversidad interna, teniendo que adaptarse a los cambios sociales y a las demandas del mercado, con diferentes interpretaciones de la realidad económica y diversas respuestas, llegando incluso a ser contrarias al propio partido.

En resumen, estos dos testigos acumulan un total de casi 20 años de mandato durante la economía de la democracia. El presente trabajo ha explicado el papel crucial de los ministros Solbes y Solchaga en el impulso de políticas económicas. Su enfoque en la estabilidad, la modernización y la apertura al comercio internacional ha quedado latente. Esta revisión, tan somera como inevitablemente personal, ha constituido un hallazgo fructuoso para el entendimiento de dos épocas económicas desde los diferentes actores encargados de llevar las riendas de la política económica.

6 Bibliografía.

- CARRERAS A. & TAFUNELL X. (2010), *Historia económica de la España Contemporánea (1789-2009)*, Critica.
- DE LA TORRE, J. & RUBIO-VARAS, M. (2022), *Economía en transición: Del tardofranquismo a la democracia*. Marcial Pons Historia.
- GIMÉNEZ SÁNCHEZ, Isabel M. Las leyes de acompañamiento y el problema de las "Leyes Ómnibus". *Teoría y realidad constitucional* (22), 2008, p.525-565. ISSN 1139-5583.
- MALO DE MOLINA, J. L. (2019). *Una visión macroeconómica de los cuarenta años de la Constitución Española*. Ministerio de Economía y Empresa. <https://elibro-net.ponton.uva.es/es/ereader/uva/117699?page=2>
- SOLBES, P. (2013), *Recuerdos. 40 años de servicio público*. Deusto.
- SOLBES, P., GUINDOS, L. & SOLCHAGA, C. (2017), *La economía de la democracia (1976-2016)*, coordinador NOCEDA, M. Ángel. Espasa Libros.
- SOLCHAGA, C. (1997), *El final de la edad dorada*. Editorial Taurus.
- TAMAMES GÓMEZ, R. & RUEDA GUGLIERI, A. (2018), *Comprender la economía española: la gran transformación*. Ediciones 2010.